

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

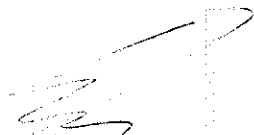
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

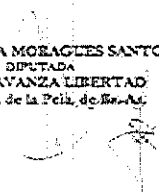
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los gastos de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, en relación problemática del consumo de drogas ilegales, en particular:

1. Informe los gastos efectuados en prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias ilegales;
2. Indique las medidas adoptadas para prevenir el inicio en el consumo;
3. Detalle el programa y medidas de prevención en los que ha realizado erogaciones;
4. Detalle los Centros y Organismos dependientes del Gobierno de la Provincia, especializados en la Atención y Prevención de las adicciones en el territorio bonaerense;
5. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión y la temática planteada a estos efectos.


NAHUEL SOTELO LARCHER
DIPUTADO
Bloque AVANZA LIBERTAD
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.


GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. de Bs. As.


CONSTANZA MORAGLES SANTOS
DIPUTADA
Bloque AVANZA LIBERTAD
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El consumo habitual de drogas ilegales, la expansión desmesurada del narcotráfico y los hechos que han suscitado esta abrupta atención ante esta epidemia que abarca a la sociedad bonaerense, en cuanto al consumo perpetrado por jóvenes y adultos, lleva a la necesidad de preguntarnos cómo el Estado Provincial responde a esta problemática que aqueja tan fuertemente a las familias bonaerenses; el actual caso del narcotráfico que explotó en la Provincia de Buenos Aires, el fallecimiento de aquellas personas que consumieron cocaína adulterada nos inquietan y prenden las alertas para observar y actuar en relación a las medidas sanitarias adoptadas por los organismos pertinentes.

Teniendo en cuenta que el mismo gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha hasta recomendado el consumo de drogas en plataformas como sus redes sociales, donde hay masivo acceso de los jóvenes a su contenido. Es preocupante que luego de estas muertes, el gobierno no se haga responsable de lo que el mismo ha recomendado.


Todos los días los jóvenes se inician en el consumo, todo el tiempo, por que algo ocurre en esta sociedad que no los acompaña y por lo que es peor, como mencionamos anteriormente, el mismo estado es quien les recomienda consumir.

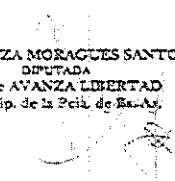
Recomendar no es prevenir, las campañas de recomendación de "como drogarse" están totalmente fuera de lugar en un país donde la pobreza crece todos los días y el acceso a las drogas se vuelve cada día mas fácil.

Pedimos al gobierno que de un giro de 180° grados en sus políticas y comience a promover campañas verdaderas de prevención.

Por los fundamentos aquí expuestos, pedimos a los distinguidos colegas que nos acompañen en esta iniciativa.


 NAHUEL SOTELO LARCHER
 DIPUTADO
 Bloque AVANZA LIBERTAD
 H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. An.


 GUILLERMO CASTELLO
 Diputado
 BLOQUE AVANZA LIBERTAD
 H. Cámara de Dip. de la Pcia. de Bs. An.


 CONSTANZA MORAGUES SANTOS
 DIPUTADA
 Bloque AVANZA LIBERTAD
 H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. An.